

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Actas

- 4** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, efectuada el martes 4 de junio de 2019

Convocatorias

- 19** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 19** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 19** De la Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis, a la ceremonia de entrega de reconocimientos *20 aniversario de la Di-*

rección de Servicios de Investigación y Análisis, que tendrá lugar el viernes 2 de agosto, a las 13:30 horas

- 19** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 20** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 6 y 13 de agosto, y el jueves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 21** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “No sucumbió la eternidad”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 15:00 horas
- 22** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 1 de agosto

- 23** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Cultura y Cinematografía, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Mecenazgo Cultural.

Suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES.

Expediente 3185.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia presupuestaria).

Suscrita por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1221.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 1257.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de consulta popular).

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 1258.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Óscar González Yáñez Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Emmanuel Reyes Carmona, para retirar la iniciativa que reforma los artículos 3o. y 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Actas

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 4 DE JUNIO DE 2019

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Solicito a la secretaria haga del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 15 firmas de diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, presidente.

1. Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente; 2. Nelly Minerva Carrasco Godínez, 3. Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Laura Martínez González, Graciela Zavaleta Sánchez, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, María Lucero Saldaña Pérez, 8. Mary Carmen Bernal Martínez, 9. Kehila Abigail Ku Escalante, secretarias; 10. Susana Cano González, 11. Rubén Cayetano García, 12. Ricardo de la Peña Marshall, 13. Claudia Tello Espinoza, 14. Elba Lorena Torres Díaz, 15. Silvia Lorena Villavicencio Ayala.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: 15, diputados y diputadas, significa que hay quórum para sesionar.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: De hecho, también tenemos la presencia de la diputada Vanesa del Castillo, nos acaba de confirmar que ya viene en camino, pero que por favor diéramos inicio si es la que está haciendo falta para tener el quórum bien. Tenemos quórum legal.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Así es, hay quórum legal diputado presidente.

Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre: Se abre la sesión pactada en la semana antepasada, por favor secretaria, ¿podría leer el orden del día?

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Por instrucciones de la presidencia y en virtud de que a todos se les ha circulado en tiempo y forma el orden del día, se pregunta si se dispensa la lectura del orden del día.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: En votación económica solicite la secretaria a los participantes de la sesión si están de acuerdo en que se omita la lectura de la orden del día y su aprobación, pregunte la secretaria si, ¿es de aprobarse el orden del día?

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Quién este por la afirmativa, favor de manifestarlo; quién este por la negativa, favor de manifestarlo; si hay abstenciones, favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Se aprueba el orden del día, solicito a la secretaria por favor dé lectura al punto siguiente del orden del día.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de las actas de la segunda y tercera reunión ordinaria, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; las diputadas y los diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo; si hay abstenciones, favor de manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Se dispensa la lectura de las actas, solicito a la secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Se pone a discusión las actas, están a discusión las mismas, ¿quién desea hacer uso de la voz? No habiendo quién haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si, ¿se aprueban las actas?, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; las diputadas y los diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo; si hay abstenciones, favor de manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado, solicito a la secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es el informe de los asuntos turnados por la mesa directiva, por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si, ¿se omite la lectura al informe de los asuntos turnados?, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo, si hay abstenciones, favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado, gracias. Solicito a la secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día es el referente a la discusión y votación a la opinión de esta comisión, al plan nacional de desarrollo 2019-2024, en este punto hago de su conocimiento lo siguiente: en la cuarta reunión de junta directiva se determinó ampliar el plazo para la recepción de opiniones para el viernes 24 de mayo del año en curso, de cualquier documento recibido de manera extemporánea, el cual será integrado como anexo a la opinión. Tenemos como plazo para la entrega de la opinión el día 7 de junio del presente año, por lo que les pido tomarse unos minutos para firmar la misma antes de retirarse; el trabajo realizado es producto de la cooperación de las y los integrantes de esta comisión, quienes enriquecieron el documento con sus aportaciones, por lo que esta opinión es resultado de su colaboración, por tal motivo es que esta secretaria somete a discusión la opinión del plan nacional de desarrollo 2019-2024. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, El diputado Rubén Cayetano, la diputada Madeleine y la diputada Lorena. Adelante diputado.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, tiene la palabra Rubén Cayetano.

Diputado Rubén Cayetano García: Ya me conoce compañero Hugo, muchas gracias. Digo de forma de broma solamente para constatar compañeros, sin el ánimo de causar ninguna incomodidad, pero estamos 13 (trece) integrantes de la comisión, en el registro otros dos compañeros ya están registrados porque entiendo que el voto, será nominal tendremos que incluso a la hora de votar tener el quórum suficiente, es solamente una observación.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: La secretaria tiene registradas 15 (quince) firmas más la firma de una diputada que viene en camino, entonces serían 16 (dieciséis), en cuanto se integre la diputada hasta el momento son 15 (quince) firmas registradas.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¿Alguna otra observación? La diputada Madeleine, por favor.

Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, a continuación, voy a leer pues lo que yo considero debemos de hacer respecto a la opinión, respecto al plan nacional de desarrollo. Sabemos que no tenemos facultad de modificar este plan, nuestra facultad está en revisar que se cumplan con los requisitos señalados en la Ley de Planeación y realizar las observaciones pertinentes al ejecutivo federal para su posterior aprobación.

La Ley de Planeación establece en el artículo 21 que, el plan deberá de contener por lo menos los siguientes puntos: un diagnóstico general sobre la situación actual de los temas que permitan impulsar el desarrollo nacional así como la preceptiva de largo plazo de dichos temas; los ejes generales que agrupan temas prioritarios referidos en la fracción anterior cuya atención impulsa en el desarrollo nacional; los objetivos específicos que hagan referencia clara al impacto positivo que se pretenda alcanzar para atender los temas prioritarios identificados en el diagnóstico; las estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos señalados en el plan; los indicadores en el desempeño; sus metan que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos definidos en el plan; y los demás elementos que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

Antes de continuar quisiera pedir que se asentara en el acta, la aclaración en mis observaciones, por un error, porque yo estaba solicitando que se cumpliera con lo establecido en el artículo 22, cuando lo correcto es el artículo 21 de la Ley de Planeación.

Bueno, el texto presente del plan contempla un diagnóstico general sobre la situación actual, como lo acabo de leer, viene especificado en los requisitos, solo cita la reciente reforma en materia de guardia nacional, pero no plantea estrategia para implementar las acciones que mencionen el tema de derechos humanos, en

este plan se debería de incluir una política de participación ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, que incluya la protección de víctimas, así como el fortalecimiento de mecanismos, seguimiento y atención a las recomendaciones de las comisiones de derechos humanos, a las que por primera vez en 29 años el presidente no recibió personalmente el informe de dicha comisión en la que se tratan temas tan importantes como la situación actual que está viviendo la ciudadanía en el sector salud y anteriormente en las desapariciones forzadas, por solo nombrar dos temas, es por eso que no puedo estar a favor de una opinión positiva por parte de esta comisión al plan nacional de desarrollo de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es decir, mencionar en la opinión que el plan nacional de desarrollo 2019-2024 cumple con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Planeación, es falso, y donde únicamente se adjuntan las opiniones que emitimos los diputados y la sociedad civil sin pedir que se tomen en cuenta. Esto es una simulación, yo espero que se recapacite y que luchemos por la legalidad, recordando que las diputadas y diputados somos otro poder, siendo un contra peso, por lo que debemos ser respetados y tomados en cuenta, a su vez que nosotros estamos aquí para cumplirle a la ciudadanía en un tema tan pero tan importante como son los derechos humanos.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, compañera diputada.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Sí diputada Lorena, por favor.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Sí a mí también me gustaría hacer algunos comentarios: el primero es que me parece que el plan nacional de desarrollo debería tener como eje transversal todo el tema de derechos humanos, a mí me parece que es fundamental porque tenemos suscritos muchos convenios que a la fecha no se le han dado cumplimiento pleno de lo mismo; segundo me parece que sería muy importante, entiendo perfectamente la finalidad del plan nacional de desarrollo en las primera 64 paginas, entiendo que lo que se propone es que la gente conozca cuál es la propuesta del presidente de la república de forma sencilla, sin embargo, me parecería importante que se señalara la necesidad que se anexe la segunda parte que también nos fue entregada, donde sí pode-

mos ver un diagnóstico y sí podemos ver cuáles son los planteamientos específicos para cada uno de los temas.

¿Por qué es importante integrarlo? porque se supone que un plan nacional de desarrollo, de ahí se deriva la posibilidad de hacer un presupuesto, pero con el plan tal y como está establecido en la primera parte, resulta muy complicado de derivar un presupuesto, entiendo que este punto que se analiza, no es vinculatorio y por eso lo apoyare, sin embargo no quiero perder la oportunidad de decir que me parece que es muy importante como Comisión de Derechos Humanos pugnar claramente por varios temas.

Uno de los temas que a mí me preocupa y creo que compartiremos la preocupación, es lo relativo a la sociedad civil organizada porque es fundamental para la consolidación de la democracia, y a mí parecer no está debidamente considerada. No se pude pensar en un régimen democrático, la sociedad es la que mantiene agendas y esta sociedad civil además de ser socializada (desde mi punto de vista indebidamente), sin dejar de reconocer. Quiero que quede perfectamente claro que seguramente abra algunas organizaciones civiles que han cometido abusos haciendo uso indebido de los recursos públicos, pero en la historia de todas las asociaciones civiles de este país, sí me parece que nosotros tenemos la obligación como Comisión de Derechos Humanos de velar por el respeto cabal a quiénes han hecho un esfuerzo en muchísimos temas que han convertido sus causas en iniciativas, mismas que se han ampliado y aprobado, mejorado los derechos de todos, y pongo el ejemplo sobre lo que acabamos de aprobar.

La paridad es una iniciativa que viene de la sociedad civil organizada y se adoptó por el Senado de la República, hoy podemos decir que gracias a esa iniciativa vamos a ampliar el derecho para las mujeres en términos de representación política, hay que decirlo claramente, entonces sí me parece que hay una ausencia importante en el tema de derechos humanos que debería estar incluida y también respecto al tema de la igualdad.

¿Cuáles son las propuestas que se están haciendo para generar la igualdad? No solo en el tema de paridad o en los gobiernos y sus diferentes niveles, sino estamos hablando de que uno de los grandes problemas del país es la desigualdad que viven en zonas rurales, donde

también se tendría que invertir recursos suficientes para combatir la desigualdad en nuestro país.

Entiendo que los jóvenes deben tener una atención fundamental porque ellos normalmente son estigmatizados, lo cual es totalmente indebido, pero actualmente, a los jóvenes se les están brindando el apoyo con estos programas tan importantes: “jóvenes construyendo el futuro”, becas para que puedan seguir estudiando, aunque existen otros grupos vulnerables, como son: las mujeres en el campo, quiénes prácticamente no tiene ninguna condición.

Creo que sí deberíamos hacer un esfuerzo para que hoy aprobemos este punto y hacer una solicitud para que se integren todos los elementos que debemos respetar del derecho convencional, es decir, los planes nacionales de desarrollo deberían estar sustentados en todo lo que hemos avanzando en términos de derechos humanos incluso en términos de recomendaciones de todas las organizaciones que pertenecemos para que tengamos un plan que realmente tenga una perspectiva de género como eje transversal.

El tema de los derechos humanos me parece sumamente importante, comprendo la preocupación de la diputada Madeleine, en el sentido que efectivamente la Ley de Planeación establece requisitos específicos, así como entiendo que el presidente de la mesa directiva estableciera que el documento base son las primeras páginas. Creo que deberíamos hacer un esfuerzo para haya un pronunciamiento de la cámara para que se valide el segundo documento, con el fin de que esto nos brinde mayores elementos y fortalecer el plan nacional de desarrollo.

Esa es la verdad, creo que este primer ejercicio es muy importante porque históricamente hablando, es la primera vez que nos da la atribución a los diputados, aunque aquí se dice que nada más nos están entregando, que lo validemos en sus términos, me parece que esto es totalmente incorrecto, es como pensar que nos mandan el presupuesto y podríamos hacerles las modificaciones correspondientes, ¿entonces para que hacemos estos ejercicios?

Me parece importante que tomemos esto como una lección a futuro, con el propósito de hacer valer en el próximo plan nacional de desarrollo (bueno, quienes estén) consideren en la Ley de Planeación el tema de

derechos humanos, tema fundamental que México ha tenido muchas fallas y no estoy hablando de este gobierno, sino prácticamente de todos los gobiernos los cuales han fallado en muchos de estos convenios que se han inscrito. El plan nacional de desarrollo debe contemplar los derechos humanos como un eje fundamental para consolidar la vida democrática del país.

Además, tuve la oportunidad de estar en el parlamento, pero en términos de igualdad, dejaron muchísimo que desear, aunque hubo buenos ponentes, realmente no se le dio la fortaleza necesaria a la mesa y ésta era sumamente importante porque abordaba los derechos humanos fundamentales. Cabe mencionar que allí, el presidente estuvo hasta un poquito molesto porque realmente no se le dio la fuerza suficiente a un tema fundamental donde estaban incluidos otros temas de la igualdad, yo quisiera pedir que quede asentado en el acta, que creo que se le debió de haber consultado a esta mesa para que realmente pudiera haber tenido una mayor fortaleza, la discusión de derechos humanos porque éstos nos incluyen a todos.

Este es mi comentario presidente, pido a usted que solicite en la medida de sus posibilidades, se valore el otro documento para que podamos tener más alcances y en el momento en que sean los próximos presupuestos, tengamos mayores elementos para poder proyectar adecuadamente y revisar lo relacionado a los derechos humanos, como el tema de igualdad y el respeto civil a cada una de las convenciones en que se ha suscrito el gobierno mexicano.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias por todas las observaciones, diputada.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Son mis observaciones y le agradezco enormemente que las hayan incluido, me hubiera gustado hacer más, sin embargo, así dejo asentadas mis observaciones.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias, ¿alguien más quiere la palabra?

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: La diputada Kehila.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Antes de darle la palabra, diputada Kehila, quiero dar a conocer dos mensajes que se me dieron.

Primero, cuando empezamos las tareas de esta comisión se me dio aviso, recordaran ustedes que en octubre se mantuvo en Ginebra, Suiza, un informe donde se dio conocer de qué manera México, ha cumplido con las recomendaciones que ya se han hecho, además de cómo estamos dándole cumplimiento a los temas que nos ocupa en esta comisión, como la desaparición y el secuestro.

México fue uno de los peores evaluados, salimos muy mal pero no fue consecuencia de nuestra comisión ni de ninguno de los otros diputados, como tal, así que en su momento solicité asistir a esa reunión a la mesa directiva, el problema está que cuando solicito el apoyo suficiente para asistir a Ginebra se me dijo que si yo quería ir, lo pusiera de mi bolsa, quizás lo pudiera haber hecho, pero se me hizo injusto porque la senadora titular de la Comisión de Derechos Humanos, invitados de organismos sociales y de gobernación sí acudieron y no se les impuso esa condición, pues no estábamos en igualdad. La respuesta la dieron en 10 días, después de ser celebrada dicha reunión, tengo ese documento donde menciona que si quiero ir vaya con mis propios medios.

El segundo mensaje es que presentamos desde la comisión y como diputado, la iniciativa de equidad de participación a personal con discapacidad, la cual ya está turnada a gobernación, pero la han bajado todas las veces que han querido; entonces ¿dónde está la igualdad? Ya tenemos paridad de género, en representación de 2 por ciento de indígenas a cargo de elección igual que a los jóvenes, pero nos faltan otros grupos, nos faltan los adultos de la tercera edad personas con alguna discapacidad.

He estado insistente en la junta de gobernación para que se nos diga por qué no avanza la iniciativa, pero nos comentan que las otras bancadas no quieren. Ya he hablado con los titulares de esas bancadas (PAN, PRI y PRD), y su respuesta fue “no”, no es con nosotros ese tema, por nosotros adelante.

Por otro lado, todos los turnos para opinión, con el fin de determinar cuándo el tema es transversal, respecto a los planes y política de leyes, tiene un marco de derechos humanos el cual no depende de mí.

Ahora, hay que pelearlos todos porque los turnos ya van pre designados y siempre se turnan a otras comi-

siones, todos los integrantes que estamos aquí demos esa gran oportunidad de pelear el turno, hagámoslo, yo sé que el capital político que tendríamos como personas, tiene un riesgo y es que no me puedo poner contra la locomotora, yo lo he dicho públicamente. Hay democracia de verdad, se gana por mayoría de votos, ojalá que todos los diputados, como haya sido la forma que llegamos a ocupar un curul, en el momento que entramos, renunciamos a nuestro partido para hacerlo más independiente y no tener limite. Lamentablemente los turnos no han llegado, hay que velarlos, hay capital político en riesgo, muchísimo, pero no nos queda otra más que dirigirnos conforme a los tratados internacionales en los que México es parte.

Me abstuve en la primera ronda de votaciones sobre la ley que marcaba la guardia nacional, y como cuatro compañeros se me fueron a la yugular porque estaba yendo en contra del partido, eso no es cierto, existen muchos instrumentos internacionales que nos dicen cómo debe ser militarizado un cuerpo policial, pero no los puedo hacer entender.

Hay que ser más estratégicos, cualquiera de nosotros podamos hacer uso de la voz en el curul, subir los temas y cuando consideremos nosotros que tenemos el turno pedirlo, no le veo otra forma, más que incluirlo en este documento.

Tienen toda la razón la diputada Lorena y Madeleine, está muy escueto, le faltan temas, es verdad, pero entendamos que estamos en un régimen de cambio, lamentablemente faltan esos cuadros que no hay, si nosotros en este momento emitimos la opinión, es mejor omitirla. Considero que los documentos que nos han dado, las 64 páginas y luego los que pudimos tener todo el contenido, nos ocupamos de temas en específico, pudimos hacer nuestras observaciones correspondientes y eso está aquí en la mesa, considero que deberíamos hacer un comentario porque verdaderamente quedaran garantizadas estas disposiciones.

Podemos emitir puntos de acuerdo, vamos emitiéndolo no nada más de derechos humanos, de la mejora de nuestro ambiente. Viajo muy seguido como todos ustedes, cuando llego a los lugares es verdaderamente difícil, entender que no estamos aplicando correctamente muchos programas porque los daños ya fueron sembrados por otros gobiernos. Estamos nadando contra corriente, creo que ponerle una piedra en el camino

a este gobierno desde donde estamos va a ser muy difícil, va a ser muy difícil que lo dejemos operar.

En otro punto, quiero mencionar que son buenas las observaciones de las diputadas Madeleine y la diputada Lorena. No tenemos presupuesto y menos en qué gastarlo, tenemos una súper televisión, pero no podemos prenderla solo verla, así que podemos hacer una función, la cual tenemos nosotros los diputados, quienes somos los responsables, pues eso sí podemos hacerlo y desde ahí direccionar con la junta de coordinación, hablar con Mary y con los directivos para que nos estén turnando asuntos que nos ocupan en la comisión, ese es mi compromiso, además les notificaré cómo van esos avances porque si no se les avisa no es por pereza, sino es por falta de insumos de participación, bueno ese es mi contestación.

Por favor, diputada Kehila, haga uso de la palabra.

Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Gracias presidente, buenos días a todos, yo quisiera hacer una propuesta muy concisa, varios de los argumentos emitidos aquí, tanto del propio presidente así como de las diputadas Madeleine y Lorena, donde hemos coincidido, así que quisiera hacer referencia a un párrafo de las conclusiones establecidas en el documento, mismo que nos hicieron llegar como opinión de la Comisión de Derechos Humanos, en el cual se estipula que es necesario destacar que la ley solamente otorga la facultad de verificar que este instrumento incluya los fines del proyecto nacional contenido en la carta magna; es decir, que no nos permite modificarlo, entonces en este sentido, yo quisiera solicitar a esta comisión eliminar el primer punto que dice que, se emite opinión en sentido positivo, de entrada porque no nos obliga a decir si es positivo o negativo, sino simplemente omitir la opinión de la comisión, en la cual ya se incluyen las opiniones de los diferentes diputados y diputadas.

No estamos en contra del plan nacional de desarrollo, consideramos como ya lo dijimos aquí, que esta escueto el documento, hace falta mayor claridad o un segundo documento, como lo decía la diputada Lorena. Creo que, en el punto segundo, se centra en lo que nos faculta la cámara. La comisión considera que incluye los fines del plan nacional desde mi punto de vista, creo que los incluyó de manera parcial o de manera muy general, pero se incluyen en ese sentido, que pu-

diéramos eliminar el primer punto, es decir que no tengamos que emitir una opinión positiva o negativa del mismo, de otro modo, dejaría mi voto en abstención, quisiera hacer esa propuesta. Ojalá pudieran tomarla a consideración presidente, para que pudiéramos enviar el documento solicitado por la mesa directiva muchas gracias.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, diputado Cayetano.

Diputado Rubén Cayetano García: Muchas gracias, presidente Hugo. Para quiénes aprobamos el proyecto alternativo de naciones y analizamos también de manera puntual nuestra plataforma electoral inscrita en los órganos electorales tanto nacional como de las entidades federativas, el plan nacional de desarrollo refleja precisamente el espíritu y el proyecto que enarbolamos en la campaña, en sentido práctico, lo que nosotros llamamos la “cuarta transformación”, yo me pronuncio a favor de la opinión porque este documento cumple con el ejercicio republicano de que el poder ejecutivo remite al poder legislativo el plan nacional de desarrollo 2019-2024, cumpliendo también con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Son válidas desde luego las posturas de cada legislador por eso es importante que agreguen a la opinión, precisamente para respetar este ejercicio republicano, disentir en un asunto de esta índole, por eso se debe de respetar todas la opiniones, pero en concreto como Comisión de Derechos Humanos, no podemos solamente emitir en sentido positivo, sino también podríamos decir que el plan nacional de desarrollo 2019-2024 cumple con la constitución, además de reconocer a todos y todas los compañeros legisladores estar aquí en período de receso para ejercer plenamente en nuestra responsabilidad, al ser quórum y sacar adelante este importante punto de acuerdo que es una opinión, muchas gracias presidente.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, diputada Madeleine.

Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Sí, gracias. Únicamente aclaro que estoy de acuerdo en que respetemos el espíritu de este plan, tengo claro que fue lo que eligió la mayoría en este país. Lo único que pido como diputada es que respetemos la legalidad y que

tengo muy claro que este plan no cumple con requisitos específicos, diagnósticos, ni estrategias con indicadores concretos. Se debería cambiar la redacción en la opinión del tercer punto, donde únicamente se dice que se adjuntan las opiniones de las y los diputados y de la ciudadanía, entonces no sé si hoy pudiéramos poner que se consideren, además que se cumpla con lo establecido en la Ley de Planeación, darle más fortaleza a éstos si es que va ir en sentido positivo o si se va considerar, ojalá que se tome la propuesta de la diputada Kehila.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Hasta ahorita, se han hecho tres propuestas de modificación, una de la diputada Kehila, otra de la diputada Madeleine, y la tercera propuesta es la que se les envió. Hay tres propuestas, dos de modificación, juntamos la de la diputada Kehila y la de la diputada Madeleine, para someter ésta a consideración. Las juntamos para que solo sean dos propuestas, mantenemos en la mesa el desarrollo de este punto, entonces la propuesta de la diputada Kehila es modificar el párrafo primero de la opinión ¿verdad?, así que lo sometemos a votación económica, se solicita a la secretaria someta a votación económica.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Antes, quiere participar la diputada Kehila.

Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Solo para precisar para ver si estamos en el mismo sentido, la primera propuesta a votación sería eliminar el primer punto de la opinión, en tanto que el tercero quedará en la redacción. Se sugiere considerar conducentes las propuestas de las y los legisladores, por todo lo que resta en la primera propuesta y entiendo, la segunda sería el texto como se nos mandó para hacer la precisión, gracias.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Solicito a la secretaria someta en votación económica este punto.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: De acuerdo diputado presidente, tenemos dos propuestas de modificación y otra del proyecto tal y como se le mandó a los diputados y las diputadas que están por la afirmativa de la modificación que propone la diputada

Kehila, que es quitar el primer punto de la opinión, también hay que adjuntar la propuesta de la diputada Madeleine que habla sobre el tercer punto. Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; los diputados y las diputadas que estén por la negativa, favor de manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

Vamos a someter a consideración el proyecto de opinión del plan nacional de desarrollo elaborado por la Comisión de Derechos Humanos, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo; si hay abstenciones, favor de manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado, solicito a la secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del formato para la realización de trabajo con la encargada de despacho de la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), por lo que esta secretaria lo somete a votación.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante, diputada Kehila.

Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: En relación con este punto, quisiera hacer una propuesta muy específica que tiene que ver con los tiempos otorgados en el formato que nos propone. La propuesta sería en el punto que corresponde a la bienvenida del presidente de la comisión, la cual no se le dieran 10 minutos sino 5 minutos.

El punto 4, habla sobre la ronda de participación de cada legislador y de grupos parlamentarios, que se especificará la réplica por parte de la ciudadana Alicia Loza, el tiempo que se le dé sea de 3 minutos, para que sus respuestas no se vayan a extender; y finalmente en el cierre de la ciudadana no sea de 10 minutos sino de 5 minutos, dado que ya viene de réplica, está respondiendo a cada uno de los funcionamientos, esto con la finalidad de hacer un poco más ejecutivo

el formato de esta comparecencia. Esa la propuesta, presidente.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Alguien tiene otra participación respecto a este formato? Es para eso, para modificarlo, se me hace también excelente porque si reducimos, especificamos la opinión, sería más nutrida. Recientemente, la semana pasada se emitió una declaración de Ariana Montiel, haciendo las observaciones, tiene hoy como coordinación el propio Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), comenta en una entrevista con la comunidad civil que representa este sector. Otro, el de la Coalición México por los derechos de las personas con discapacidad (Coamex), son los mismos que se llaman de diferente forma, pero son los mismos, lo importante de la declaración que nos deja leer entre líneas es que no quiere nombrar a un director general de ese organismo, diciendo que es el presidente de la república que ha dado esa instrucción, el problema está que tenemos 13 temas de políticas donde se intervienen con las personas en situación de discapacidad y en condición de discapacidad, y que hasta el momento, de diciembre a la fecha no existe la ocupación de esos temas, entonces el organismo está muy lastimado y ella permanece en esa organización.

El otro tema que muy puntual, es derivado de este organismo centralizado denominado, Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, donde se hace el amparo de la convención, México como Estado parte lo implantó, pero desde 2011 a la fecha, no han entregado un solo resultado tangible, hecho preocupante porque en la comisión desde diciembre dotamos más de 100 millones de pesos para que se pudiera echar a andar el registro, y así identificar quiénes somos y dónde estamos.

Se los he comentado varias veces, el problema es que el recurso de etiquetar a otro rubro ha sido una lucha de muchísimos años, gracias al registro que existe actualmente se pueden entregar varios programas, pero no existe un padrón real, ya trajimos a reunión de trabajo a las personas inmiscuidas en este tema, le compete a las Secretarías de Gobernación y de Salud, sin embargo, resulta que no quieren emitir el formato a operar y que la población con discapacidad que es sujeto de este el beneficio están recibiendo por medio de bienestar, entonces no entendió Montiel, y tampoco

entendiendo cuándo vamos a implementar la convención y cuándo se hacen transparente las cosas. Ellos ya tienen los insumos, ya los tienen con apego totalmente a la ley, me parece interesante que lo hagamos de una manera ejecutiva, yo les pediría a ustedes si tienen también gente que pueda participar que les pueda hacer saber a ustedes la gran oportunidad de favorecer el sector.

Lo que estaba diciendo la diputada Lorena o la diputada Madeleine, que tenemos que vigilar que los planes de gobierno se ejecuten adecuadamente, inclusive hay un programa que vamos a ocupar, lo que nos corresponde es llamar a los funcionarios, con la finalidad de que nos digan porqué en uno o en otro están o no están haciendo las cosas, eso sí nos compete, ese va a ser el primer ejercicio.

Les haré llegar unas fichas para que ustedes tengan una noción del tema, su importancia y repercusión, lamentablemente creo que este sector ha sido capital político y tenemos la oportunidad en este momento, como legisladores, de pedir al funcionario que venga. Es como vamos a hacer presencia, así que la propuesta de la diputada Kehila considero que, es un formato, si no hubiere ninguna objeción, aprobarlo en el sentido ejecutivo, mismo que propone la diputada, así que solicito a la secretaria pregunte, por favor, en votación económica.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Diputado Cayetano.

Diputado Rubén Cayetano García: Muchas gracias presidente, primero se trata de una reunión de trabajo, ante ello es importante que se establezca, considero en el acuerdo, que no requiere quórum para no someter en un momento dado a la visitante a que tengamos que reunir el quórum, y así poder iniciar la reunión.

Es del interés de cada uno de nosotros estar presentes, pero si no existiera quórum en la reunión, al ser de trabajo, no es una reunión extraordinaria pasando en segundo lugar, aunque esto desde luego, no es una comparecencia, es una reunión, reitero que el trabajo sí es importante. Se debe tutelar el ejercicio parlamentario y facultativo de los legisladores, quienes finalmente tienen la oportunidad de emitir la última opinión después de que replique la visitante porque en el formato se establece que, ella será quién formule las conclu-

siones y después nuestro presidente el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, emite sus conclusiones.

Considero que, quién nos visita tiene algún punto de vista divergente al nuestro, nosotros también podremos hacer finalmente alguna observación o incluso la contra réplica bajo el formato de una comparecencia, al anunciar aquí la primera y segunda ronda, resulta necesario que cada diputado, independientemente del partido o el grupo parlamentario que pertenezca, pueda intervenir de manera libre.

Así también, el documento que vamos a aprobar, indicar que no se requiere quórum; y segundo que, el legislador que haga una intervención después de que intervenga la visitante, pueda en un momento dado, emitir una última opinión, y si se quiere dejarle la posibilidad de que formule algunas conclusiones, sin abolir el derecho del legislador en un momento dado a opinar respecto de la participación de quien nos visite.

Es cuanto, muchas gracias.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¿Alguien más quiere el uso de la palabra?

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: La diputada Claudia, adelante por favor.

Diputada Claudia Tello Espinosa: En el mismo sentido vamos a escuchar, pido que prestemos atención a la plática de la visitante y después de eso, nos demos un tiempo para que los legisladores nos pongamos de acuerdo de cuáles son los problemas y las soluciones. Antes que ya vayamos con la predeterminación de qué está mal, vamos a oír a los participantes y posteriormente, nosotros los diputados, nos pondremos de acuerdo, gracias.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Muy bien.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Ya no hay más participaciones, este es el formato que se circuló con los integrantes de esta mesa, el objeto era para que pudiéramos opinar respecto de cómo lo podríamos hacer de manera más ejecutiva.

Por otro lado, las observaciones que nos hace el diputado Cayetano, efectivamente hacen mención a que es

una reunión de trabajo por lo que no es necesario que tengamos quórum, pero nosotros de manera independiente en la comisión, hemos estado trayendo insumos o todos los datos, antecedentes que nos permitan a nosotros tener esos temas sobre lo que queremos hacer porque el presupuesto que tenemos de los 100 millones de pesos, para ser operativos del registro, en este momento no cuenta mucho, pero dentro de dos años y medio, habría riesgos.

En efecto si nosotros aprobamos un presupuesto operativo para este organismo (55 millones de pesos) para su manejo administrativo, no se ejecutaría absolutamente nada, pero si todo se remite a la aportación de las becas, se me hace que 55 millones de pesos no están muy bien ocupados, aunque los 100 millones de pesos que hay, pueden perjudicarnos si nos los tiran, trayendo como consecuencia que sea etiquetado para el siguiente año el presupuesto.

Es una de las cosas que nosotros hicimos, entre varios que aprobamos el presupuesto pasado, defendimos el trabajo, no nada más se trata de la discapacidad, sino que no vamos a traer a nadie a comparecer, vamos a oficializar la forma de cómo están operando porque nos van a dar a nosotros pauta, además para que sepan que estamos pendiente de los tratados internacionales que México ha firmado, con el afán de que nuestro trabajo sea más palpable es esta razón que empezamos esta reunión de trabajo con diferentes organismos, y teniendo en el desarrollo de este punto, dos propuestas, una del diputado Cayetano y otra de la diputada Kehila, ¿entonces en qué forma quedaría?

Si me lo permite, sugeriría que hiciéramos y votáramos una sola propuesta, es decir, el formato con las modificaciones que propone la diputada compañera Kehila y el diputado Cayetano, que considero que la mayoría estaríamos de acuerdo. Así que solicitaría que fuera una sola votación, y para determinar este punto, solicito a la secretaria que, por favor, solicite en votación económica si es de aprobarse las modificaciones por los compañeros diputados.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Por instrucciones del diputado presidente, someto a consideración la propuesta de modificación con las observaciones que hacen los diputados para que, se informe lo que se va a llevar a cabo en la reunión de trabajo en la

que estará la encargada del despacho general de la dirección general del Conadis.

Quién esté por la afirmativa, favor de manifestarlo; quién este por la negativa favor de manifestarlo; si hay abstenciones, favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado el formato, gracias. Nos vamos a quedar con un instrumento cada día más ejecutivo, este sería nuestro primer formato y con este podríamos trabajar en diferentes reuniones de trabajo.

Solicito a la secretaria, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¿Hay alguno en registro?, Adelante, diputada Kehila.

Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Gracias presidente, quisiera solicitar de manera muy respetuosa y retomando una inquietud que manifestó el diputado Cayetano, si pudiéramos tener la claridad de saber si contamos con el quórum necesario para esta sesión porque no supe si llegó la diputada que lo manifestó. Yo contabilicé 14 diputados antes de la votación que emitimos para el plan nacional de desarrollo, independientemente del resultado, todos estaríamos en tener la transparencia y legalidad que nos corresponde como comisión, y de ser 14 diputados solamente, entiendo que no alcanzamos el quórum en la votación, sin afán de alargar esta sesión, ojalá pudiéramos tener la aclaración revisándolo, gracias.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Que se de lectura a los que dieron el registro.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Fueron 16 diputados presentes en la reunión, la diputada Lorena se tuvo que retirar, sin embargo, ella en su intervención manifestó el sentido de su voto (positivo), independientemente de las observaciones que hizo llegar a la comisión, ¿no sé si el enlace técnico me pudiera facilitar el pase de lista para dar constancia de lo que dice la compañera diputada?

Se encuentran presentes el diputado presidente de la comisión, la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, la diputada Laura Martínez González, la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, la diputada María Lucero Saldaña Pérez, la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, la diputada Susana Cano González, el diputado Rubén Cayetano García, el diputado Ricardo de la Peña Marshall, la diputada Claudia Tello Espinosa, la diputada Elba Lorena Torres Díaz, la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala.

Sí, adelante diputado presidente, adelante por favor.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Se le solicitará al titular de enlace técnico, hiciera llegar una copia de los oficios para mayor certeza del articulado.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Asimismo, la fundamentación para saber si cumplimos o no con el reglamento, por favor.

Enlace técnico, Gerardo Alcántara Pérez: Son 31 diputados que integra la comisión.

En el segundo párrafo del artículo 48 del reglamento de la cámara de diputados, establece que las solicitudes de justificación deberán ser presentadas ante la mesa directiva, debidamente fundamentada y contar con el visto bueno del coordinador o representante autorizado, es el caso que nos compete diputada.

Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Es distinta la justificación de la falta a la acreditación de la asistencia.

Enlace técnico, Gerardo Alcántara Pérez: Aquí diputada, en el artículo 48 dice inasistencia de los diputados para justificar, de hecho, lo justifican mediante oficio y se considera.

Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Lo que se justifica es por qué no están aquí, pero no se acredita la asistencia de la persona, se justifica el por qué no están.

Enlace técnico, Gerardo Alcántara Pérez: De hecho, se está justificando la asistencia, diputada, mediante oficio.

Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Si estoy de acuerdo, están diciendo porque no están aquí.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Todos sabemos, digo los que hemos sesionado ya en múltiples espacios y campos, sabemos que en la primera convocatoria debemos calificar si tenemos o no quórum, contando la justificación de la diputada de no asistir, tendríamos que empezar con los que estamos presentes, o en una segunda convocatoria.

Sin embargo, nosotros empezamos la sesión ya con la justificación de no asistir, así que ya no necesitábamos 50 por ciento más uno de los integrantes de la comisión, respecto a las votaciones que hicimos, son en votación económica con los diputados que están presentes, por lo tanto, los diputados ausentes no votaron. Si lo hiciéramos de manera nominal, lo entenderíamos, es comprensible.

Ahora, no tenemos ningún problema, creo que ustedes lo pueden analizar y en el espíritu de avanzar un poquito, diéramos por concluida esta sesión, pero si ustedes gustan y quieren hacer las cosas más transparentes o más precisas, lo tendremos que hacer en otra reunión, no pasa nada, lo volvemos a hacer, el problema está en que estaríamos fuera de tiempo, y tendríamos el tiempo suficiente para el día 7.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Pudiéramos convocar el 6 o 7 si existe alguna duda, considero, diputado presidente, como integrante y secretaria de la comisión, que existe mucha duda, a causa de ello, yo propondría que pudiéramos sesionar otro día, una segunda convocatoria, el día 6 o el 7 de junio, o bien, que se someta a consideración la propuesta.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Diputado Cayetano, adelante.

Diputado Rubén Cayetano García: Muchas gracias, diputado presidente.

Nosotros tenemos en nuestros postulados: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, eso es básico en nuestra lucha y ahora que somos gobierno lo tenemos que seguir practicando, es precisamente por eso que antes de entrar a la discusión sobre los asuntos, yo solicité la verificación del quórum porque si no lo tenemos, hablando con sinceridad y honestidad, esta se-

sión ordinaria sería nula, ni siquiera es un asunto para impugnarse, simplemente nosotros estaríamos validando un quórum en una reunión que no tiene la suficiencia legal.

Ahora, nosotros no tenemos que forzar las cosas, compañeras y compañeros, yo estoy plenamente claro que nuestro presidente lo que quiere es que se saque el trabajo, pero nosotros no somos irresponsables, estamos aquí, y aquellos que no lo están dejan mucho que desear con su trabajo porque no cumplen con su responsabilidad. Tomando en cuenta a los diputados que no están aquí, son los mismos responsables que no tengamos quórum suficiente.

Nosotros debemos de cumplir a cabalidad con nuestra responsabilidad, no debe de dar pena el hecho de que finalmente venimos y esta sesión no reúne el quórum suficiente, eso no tiene ningún problema, nosotros venimos, cumplimos en expresamos, digamos si no es válida la sesión, insisto no es responsabilidad nuestra, ahora yo pediría que se revisará lo que expresó el compañero presidente, quién mencionó que, si no hay quórum en una primera convocatoria entonces se emite una segunda convocatoria.

Tengo entendido que esa segunda convocatoria puede ser realizada de manera inmediata y se puede sesionar con los que estén, si es así, se instala la mesa nuevamente y sesionamos, para eso estamos aquí, no es un asunto de sacarle la vuelta, pero esto se lo debemos a los diputados que no vinieron. Lamentablemente ahora estamos revisando quiénes vienen y quiénes mandan justificaciones para no asistir, éstos ni los mencionamos porque son los legisladores que no cumplen dignamente con sus obligaciones, ni con sus electores o a sus distritos. Muchas gracias.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Diputada Kehila, ¿le gustaría participar también como integrante de la comisión?

Antes de ello, quisiera comentar que haciendo un cálculo, coincido plenamente con usted, soy de las personas que creo que las cosas se deben de hacer bien, y si es necesario que tengamos que venir jueves o viernes para dar certeza y certidumbre a la opinión que estamos aprobando, sin problema vengo porque tenemos que honrar esos tres postulados en los que muchos creemos y confiamos, pero antes tenemos que hacer la si-

guiente observación: somos 31 diputados integrantes en la comisión menos dos justificaciones, quedan 29 integrantes, al dividir ese número entre dos, tendríamos que estar 14 diputados.

Así que ya sería cuestión si dejamos el quórum en 14 o en 15, tendríamos que revisar el criterio de la ley porque si no lo estamos incumpliendo.

Pido, por favor, que nos ayuden aquí los técnicos porque hace rato escuché que eso era un argumento que podía salvar un poco la situación del quórum, lo escuché por parte del enlace técnico, que los asesores que están aquí presentes nos hagan favor de ayudarnos para saber si se dan o no las condiciones.

Además, soy de la idea que se debe llevar a cabo una siguiente convocatoria, esa sería mi propuesta.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Diputada Kehila, por favor.

Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Gracias presidente, de igual manera sumarme y coincido mucho con lo que comentaba el diputado Cayetano porque él fue el primero que nos hizo la observación y retomo este punto, aquí no se trata de exhibir a los que estamos presentes sino seguir conducido la Comisión de Derechos Humanos con total transparencia.

Al final entiendo que, si estamos más, al ratito el resultado es el mismo, pero de nada sirve de que estemos en una discusión aportando nuestros puntos de vista y sea inválidos, en ese sentido me surge una duda con lo que comentaba la compañera diputada, ¿no sé si se refieren a la justificación de inasistencias o haya algún diputado que haya solicitado licencia?, lo cual reduce la totalidad de los diputados de la comisión, independientemente de eso, no entiendo en su caso, ¿a qué se refiere que alguien deje su voto estando presente?

Me sumaría a la propuesta que estamos haciendo, la inquietud surge de lo mismo, si no tenemos el quórum, se vuelve a citar, se vuelve hacer la votación, posiblemente el resultado sea el mismo, pero se debe verificar con base en el reglamento porque si es una justificación de inasistencia entiendo que eso no te excluye de la totalidad de los integrantes.

Así que, nada más para dejar claridad y la certeza de que estamos realizando nuestro trabajo con la validez correspondiente.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias.

Diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra: Buenos días a todas y a todos, al principio de la sesión se leyó el orden del día. En el punto número uno dice que es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que todos los que estuvieron presentes votaron a favor, entonces me parece que esta discusión no tiene sentido y está el quórum, por lo que hay que continuar y terminar ya la sesión, pero ya que se vote la opinión del plan nacional de desarrollo, gracias.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias, todas las opiniones enriquecen nuestros trabajos y se trata de hacerlo más efectivo, para algunos ha sido más difícil que para otros, la curva de aprendizaje nos ha costado porque cuando ya sepamos las reglas del juego ya no vamos a ser jugadores, entonces estas opiniones como las que el diputado Rubén o la diputada Keila manifiestan, aportan muchísimo porque finalmente estamos haciendo un trabajo en donde ya votamos el quórum (porque lo había en ese momento), también es cierto que debemos de precisar cuándo tengamos la primera convocatoria, allí se debe de verificar si existe el quórum suficiente y tendríamos que anotarle en seguida para hacer efectivo nuestro trabajo. Si no existiera el quórum en segunda convocatoria, se dará inicio con los que estén presentes siendo válidos los acuerdos que se voten tanto para los presentes como para los ausentes porque sino es un boicoteo de nuestros compañeros.

Entiendo que muchos pueden tener diferentes necesidades y ocupaciones, pero imagínense estar viniendo y viniendo porque faltan dos o tres integrantes, ahora los que estamos presentes en la mesa somos los que estamos presentes en la comisión, ¿a cuántas comisiones les estará pasando lo mismo?, por ahí ya había escuchado que no pueden sesionar los compañeros porque no hay quórum, entonces creo que tratando de optimizar nuestro trabajo debemos de arrancar siempre y lo vamos a tener que asentar en el acta y en las convocatorias que, en el primer punto, se debe declarar quórum. En el punto número dos, mencionar que de no haber quórum, se iniciará la sesión con los que estén presentes en segunda convocatoria para que no tenga-

mos que padecer esta situación. Ahora, estamos a medio voto, son 29 el número total de integrantes de la comisión, la mitad corresponde a 14 diputados más 1, de esta manera serían 15 diputados, así que pregunto ¿nos reunimos por medio punto?

Diputada Graciela Zavaleta Sánchez: No, los que estamos aquí. Estamos los que verdaderamente nos importa, entendiendo que se nos mandó un citatorio y nos dijeron que tal día y a tal hora nos íbamos a ver.

Si ya empezamos una reunión, ya se escucharon puntos importantes, y si ya votamos, ahora retrocedemos con el argumento de que nos faltan diputadas y diputados porque no los tomamos en cuenta al principio, dijeron que iban a venir, pero que tomáramos en cuenta sus votos. No estamos jugando, venimos de tierras lejanas, dejamos nuestro trabajo y no nos vamos a quedar a medias porque otros compañeros no pudieron estar, yo digo que se tome en cuenta las decisiones que se tomaron hoy, lo que se acordó y lo que acordamos, estamos en pleno uso de la razón y alzamos la mano, al estar de acuerdo, no es justo que nos vayamos a otra convocatoria, tenemos otras comisiones que también cumplir, por lo tanto, creo que deberíamos llegar a un consenso.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Diputada Susana, adelante.

Diputada Susana Cano González: Bueno, buenas tardes, debemos de actuar como adultos que somos y ponernos en el lugar que estamos, en el papel que estamos y así como menciona la diputada, ya se votó, ya estamos en el cierre de esta sesión como para retroceder nada más porque hay duda de medio punto, yo creo que lo deben poner a consideración o a votación a mención de cómo se hizo desde el inicio y ya cerrar la reunión para no estar con estas cosas porque realmente no estamos actuando como gente grande.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Adelante diputada, Elba.

Diputada Elba Lorena Torres Díaz: Hola, buenas tardes a todos. Nada más para recordar y evidenciar como dijo nuestro compañero, en la sesión anterior también se suspendió porque no hubo quórum entonces, se debe hacer un llamado real y tangible a nuestros compañeros diputados, y que si realmente quieren

estar en la comisión que nos sigan y si no que se retiren, no es obligatorio estar si no les interesa porque nos estén retrasando por no venir. Creo que todos tenemos ocupaciones, todos tenemos cosas que hacer, tenemos familia, pero esto es un trabajo y hay que estar, cabe mencionar que yo también puedo mandar una cédula fácilmente, mandar mi voto, sin embargo, también es importante estar aquí, contarlos como miembros y legisladores, platicar los temas porque podemos cambiar de opinión, sería importante que asistieran nuestros compañeros, gracias y buenas tardes.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Diputada Laura, por favor.

Diputada Laura Martínez González: Buenas tardes a todas y a todos, de igual me sumo a algunas propuestas que ya comentaron aquí mis compañeros y compañeras diputados, yo creo que sí hay que ver esa parte que ya votamos desde el principio, desde que había quórum, considerando los puntos de la reunión.

Deberíamos pasar a la votación, diputado presidente, no podemos esperar cuando ya fueron votados, independientemente de las compañeras y compañeros diputados que no estuvieron aquí presentes e hicieron su escrito el comunicarle a usted por qué no asistirían, creo que los que estamos presentes ya tomamos la decisión de votar los puntos de esta reunión, entonces le pido diputado presidente, que comencemos con la votación de esta reunión para finalizar, por favor.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Con esta ronda terminamos.

Diputado Rubén Cayetano García: Sí, muchas gracias diputado presidente. Nosotros no podemos poner a votación un asunto de quórum en asuntos generales, eso ya se hizo, cuando intervine para señalar lo que pasó durante el proceso y, después de que la diputada Kehila también hizo sus observaciones, si alguien tiene alguna inconformidad respecto a la situación, que la exprese.

En mi caso, soy integrante, no soy secretario ni el presidente de la comisión, pero confío en la validación del quórum, que de manera declarativa se hizo aquí. Ahora, nosotros ya sesionamos, aunque mi inconformidad va en el sentido de quiénes no vienen, de quiénes no están, me sumo a la compañera que me antecedió en la

palabra para que en esta comisión los legisladores sí cumplan. No quiero ver al ratito cuando aprobemos.

Resolutivos y dictámenes, que se suban a hablar por la comisión, a favor de los derechos humanos, ¿con qué autoridad moral?, si esto es asunto de legalidad, es un asunto de voluntades, de estar aquí, de dejar de hacer otras cosas, para eso nos eligieron el primero de julio, aquellos que votaron por nosotros.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Sí quiero una lista de los que no vinieron, sinceramente es para tener claridad porque al ratito quieren posicionamientos y participar, pero no vienen, no demuestran el interés, aunque en tribuna queramos estar todos, eso no es así, hay ganarse ese derecho todos los días.

Votemos la lista de asuntos generales, es mi solicitud, muchas gracias.

Diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Sí, gracias. Sumándome a lo que dice el diputado Cayetano, quiero reiterar el asunto, con todo respeto tanto al presidente como al enlace técnico, pero en la misma idea, ya aportamos puntos de vista en virtud de que coincidamos o no, estamos trabajando en una sesión que luego no va a ser válida. Creo que no es la parte que queremos manifestar en la declaratoria de quórum, como lo dijo el diputado Cayetano no es algo que sometemos a votación, es la información que nos da la presidencia, eso no lo votamos y no lo vamos a votar ahorita en la sesión, propondría que clausuramos lo que al momento es nuestra sesión y nos demos la tarea de que si los acuerdos que aquí se hagan tengan validez ante la Mesa Directiva, en dado caso de no hacer la convocatoria nuevamente.

También me sumo al mencionar que tenemos en trabajo en nuestras entidades, o bien, otras actividades, pero como lo decía el diputado Cayetano, esta es nuestra responsabilidad y tendremos que asumirlas. Esa sería mi propuesta y mi última participación, gracias.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Tenemos la última participación, la diputada Susana.

Diputada Susana Cano González: Quiero hacer un comentario al respecto, presidente. Con todo el respeto que me merece, creo que se debe hacer una reunión con todos los secretarios e integrantes porque debemos

de partir de darnos cuenta que nadie nos obligó a estar en la comisión.

La Comisión de Derechos Humanos es muy seria, es muy importante y creo que sí se debe de retomar quién quiere estar en ella y quién no, debe de haber un cambio en esta comisión porque soy integrante y a su vez soy secretaria de seguridad social, en esta última comisión puedo decir que hemos tenido más seriedad y si le quiero decir tanto a usted como a su asesor, que he observado que no hay la seriedad que requiere porque no se convoca a las personas para la reunión como las han hecho, desconozco el motivo. Solo he venido a dos o tres reuniones en todo el tiempo que estamos aquí, así que creo que le falta seriedad a esta comisión, dando lugar a todo este tipo de situaciones. También considero que sí se debe convocar a una reunión, para ver quién quiere participar en ella.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: Ya no hay más participaciones, hemos agotado ya este punto, pero haré hincapié en lo siguiente: se les ha invitado a los secretarios técnicos de cada uno de nosotros a participar en reuniones diversas, así como a la mesa directiva, debemos considerar que el propio reglamento indica la inquietud tanto del diputado Cayetano como la de usted diputada Susana, en donde los integrantes de esta comisión a cuatro faltas no justificadas dejan de pertenecer a la misma, considero que la aportación de tener un listado de quiénes somos los que formamos la comisión para hacernos presentes, como dice el quórum, es reiterado, pero sí vamos a poner los que van a faltar, dando el estatus sobre la cantidad de reuniones que han acudido.

Por otra parte, lo comenté al principio, han sido escasas nuestras reuniones porque no turnan los temas de la mesa directiva entonces, esta es la primera participación para poder hacer un formato y traerlo a reuniones de trabajo. Ahora, estamos haciendo más estrecha la participación para determinar cuántos somos y cuántos estamos.

Así que agotado el tema ya con los puntos escuchados, culminamos el último tema secretaria.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: Ya, este tema era sobre asuntos generales, la diputada Lorena quiere intervenir.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Muchas gracias. Muy puntual para retirarnos, quiero solicitar formalmente escrito del informe que dio el presidente de la comisión, ayer. Asimismo, que se le hiciera una invitación al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para ver si nos puede acompañar en esta cámara, con la finalidad de escuchar el informe de derechos humanos.

Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Otra persona que quiera participar en asuntos generales? Nadie.

Presidente, Hugo Rafael Ruiz Lustre: A las 13 horas con 27 minutos y agotado el último tema del orden del día, se declara agotada y clausurada la sesión, muchas gracias.

La Comisión de Derechos Humanos

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre (rúbrica), presidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), secretarios; Kehila Abigail Ku Escalante, Adriana Aguilar Vázquez (rúbrica), Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), Samuel Calderón Medina (rúbrica), Susana Cano González, Rubén Cayetano García, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Ricardo de la Peña Marshall, Adriana Dávila Fernández, Dorheny García Cayetano (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega, Maribel Martínez Ruiz, Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ana Lucía Riojas Martínez, Josefina Salazar Báez, Jannet Téllez Infante (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica).

Convocatorias

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la ceremonia de entrega de reconocimientos *20 aniversario de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis*, que tendrá lugar el viernes 2 de agosto, a las 13:30 horas, en la Biblioteca Legislativa, segundo piso, zona de usos múltiples.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 6 y 13 de agosto, y el jue-

ves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas, en las sedes indicadas en el programa.

Metodología: Se realizarán las mesas de trabajo tomando en consideración los ejes temáticos prescritos en cada una de ellas. Igualmente, estos temas se relacionarán con el articulado propuesto en la iniciativa. Es muy recomendable que los participantes previamente preparen sus observaciones e intervenciones, pues el tiempo resultará limitado. Las mesas tendrán moderador y se tomará relatoría de las intervenciones.

Programa

• Mesa 4

Temas

10. Participación y articulación con otros agentes del Estado (Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y otras entidades del Estado).

11. Fiscalías y procuración de justicia.

Fecha: 1 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Preguntas detonantes sobre temática

1. ¿Cómo articular protección con procuración de justicia en el caso de las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas?

2. ¿Qué relación y acciones de coordinación debe tener el mecanismo con la FGR?

3. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con las instituciones de seguridad pública?

4. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con la CEAV?

• Mesa 5

Temas

12. Régimen transitorio.

13. Suficiencia presupuestal.

14. Observaciones finales.

Fecha: 6 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Preguntas detonantes sobre temática

1. ¿Cómo debería desarrollarse la transición del modelo actual al nuevo modelo del mecanismo de protección?

2. ¿Cómo debe estructurarse el régimen transitorio?

3. ¿Cuál sería el impacto financiero de esta transformación?

• Mesa 6

15. Experiencias desde las entidades federativas.

Fecha: 13 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “No sucumbió la eternidad”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas (30 de agosto).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Instituto Mexicano de Cinematografía y el Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-mail: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor

3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano

- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho,

Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.

- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.

- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>